

REF.: APRUEBA MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE SERNAC Y AFLATOUN CHILD SAVINGS INTERNATIONAL.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0477

SANTIAGO, 19 MAY 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley N° 19.496, que establece normas sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, especialmente su artículo 59; el artículo 31 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Nacional del Consumidor, (SERNAC) y Aflatoun Child Savings International, celebraron un Memorando de Entendimiento, que tiene por objeto establecer el marco técnico y de cooperación recíproca entre ambos organismos.

2. Las facultades que la Ley confiere al Director Nacional.

RESUELVO:

APRUÉBASE, el Memorando de Entendimiento entre el Servicio Nacional del Consumidor y Aflatoun Child Savings International (CSFE), en sus versiones en inglés y español, cuyos textos se transcriben a continuación:



Memorandum of Understanding between Aflatoun Child Savings International and the National Consumer Services

1. Aflatoun Secretariat, Social and Financial Education for Children (CSFE for its acronym in English), a foundation located in Amsterdam, Netherlands, registered with the Chamber of Commerce of Amsterdam, Netherlands with registration number 34.22.90.26, whose offices are located in Spaklerweg 14, Amsterdam, Netherlands hereinafter "Aflatoun" represented by Hidde Van Del' Veer, in his capacity as Executive Director, identity card number IH9FBD8D2 with the above • stated address, and the National Consumer service hereinafter "SERNAC", represented legally by Mr. Juan José Ossa Santa Cruz, in the decree W 87 of 2013 from the Ministry of Economy, Promotion and Tourism, that names him the National Director of the National Consumer services. Agree the following:

2. Memorandum of understanding between organizations cooperating with the network:

SERNAC, National Consumer Service, Ministry of Economy, Development and Tourism

3. Organizational Descriptions

a. Aflatoun: was founded in 2005 in order to empower organizations that want to improve the economic situation of children and young people worldwide. Aflatoun's mission is to inspire children to become empowered socially and economically and become agents of change in their own lives and of a more equitable world. Aflatoun is a

Memorando de Entendimiento entre Aflatoun Child Savings International y el Servicio Nacional del Consumidor

1. La Secretaría de Aflatoun, Educación Social y Financiera para Niños (CSFE en sus siglas en inglés), fundación situada en Amsterdam, Países Bajos, registrada en la Cámara de Comercio de Amsterdam, Países Bajos con el número de registro 34.22.90.26 cuyas oficinas se sitúan en Spaklerweg 14, Amsterdam, Países Bajos referida en este documento como "Aflatoun", representada por Hidde Van Del' Veer, en su condición de Director Ejecutivo cédula de identidad W IH9FBD8D2 del mismo domicilio anterior, y el Servicio Nacional del Consumidor, referido en este documento como "SERNAC", representado legalmente por don Juan José Ossa Santa Cruz, según consta en el Decreto W 87 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que lo nombra como Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor. Acuerdan lo siguiente:

2. Memorando de entendimiento entre organizaciones que cooperen con la red:

SERNAC, Servicio Nacional del Consumidor, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

3. Descripciones organizativas

a. Aflatoun se fundó en el año 2005 para apoyar a las organizaciones que quisieran mejorar la situación económica de la niñez en todo el mundo. La misión de Aflatoun es inspirar a los niños para que se empoderen social y económicamente y se conviertan en agentes de cambio de sus propias vidas y de un mundo más equitativo. Aflatoun es una red de distintos tipos de organizaciones

network of different types of organizations coming together to help empower children. Which is why the spirit of collaboration between them and the work shared is the guide of the work carried out by the Aflatoun Secretariat. Many different types of organizations are part of the educational program Aflatoun. Below is a list of the categories:

Partner organizations that are implementing the Aflatoun program in the country. Cooperatives, NGOs, Microfinance Institutions.

- Government Agencies - for example: Ministries of Education, Ministries of Economy and Social Affairs.

- Public 01' state-owned financial institutions - for example, central 01' state banks.

- Private Financial Organizations - eg private banks.

- Organizations engaged in research-private and academic research organizations.

b. The National Consumer Service, hereinafter SERNAC, is a public body responsible for implementing government policies in the area of information, education and consumer protection and the promotion of citizen participation in consumer's thematic. As such, SERNAC is responsible for formulating, implementing and promoting information and consumer education programs. Is particularly relevant in the context of this agreement, the actions it carries out directed to the education of consumers and citizens in issues of economic and financial literacy.

c. Implementing partners: SERNAC is implementing a financial education curriculum in public schools and subsidized by the state, throughout Chile, with support from the Center for Economic and Consumer Psychology, University of La Frontera.

que se unen para ayudar a empoderar a la niñez. Por eso el espíritu de la colaboración entre ellas y el trabajo compartido es la gura del trabajo de la red Aflatoun. Muchos tipos de organizaciones forman parte del programa educativo Aflatoun. A continuación se encuentra una lista de las distintas categorías:

Organizaciones socias que están implementando el programa Aflatoun en los países. Cooperativas, Organismos No Gubernamentales, Instituciones de Micro Finanzas.

- Agencias Gubernamentales - por ejemplo: Ministerios de Educación, Ministerios de Economía, Asuntos Sociales.

- Instituciones financieras públicas o estatales por ejemplo: bancos centrales o estatales.

- Organizaciones Financieras privadas - por ejemplo: bancos privados.

- Organizaciones privadas dedicadas a la investigación y organizaciones de investigación académicas y privadas.

b. El Servicio Nacional del Consumidor, en adelante SERNAC, es un organismo público encargado de ejecutar las políticas del Gobierno en el área de información, educación y protección de los consumidores y de la promoción de la participación ciudadana en temáticas de consumo. En tal calidad, al SERNAC le corresponde formular, realizar y fomentar programas de información y educación al consumidor. Cobra especial relevancia, en el marco de este convenio, las acciones que realiza dirigidas a la educación de los/as consumidores/as y ciudadanos/as en temáticas de alfabetización económica y financiera.

c. Socios implementadores: SERNAC se encuentra implementando un programa escolar de educación financiera en escuelas públicas y subvencionadas por el Estado, en todo Chile, con el apoyo del Centro de Psicología[a Económica y consumo de la Universidad de La Frontera.

4. The Aflatoun Curriculum includes:

- Aflatot (pilot in 2013 for children aged 3 to 6 years)
- Aflatoun in schools (children 6-14 years)
- Aflatoun non-formal education (children 6-14 years)
- Aflateen (youth aged 15 to 19 years)

All these products combine education and social learning with the financial.

5. Aflatoun partners provide children and youth with social and financial education (ESF). Today, members of the Aflatoun network reach 2 million children in 101 countries around the world. The Aflatoun curriculum promotes life skills for children, encouraging them to save their resources and start social and financial enterprises. Through social and financial education, children are empowered to make positive changes in their lives and in their communities, to finally break the cycle of poverty in which many find themselves in.

6. Aflatoun aims to fulfill its mission through a global network on the basis of the MOU and through collaboration agreements by which each of the partners support the concept of social and financial education.

7. The Aflatoun curriculum provides a proven approach that seeks to empower children through a balanced approach to the ESF. This implies developing two key learning trajectories: (i) an understanding of the rights and responsibilities that allow individuals to develop personally and their communities in a meticulous manner and (ii) a financial knowledge and skills that allow individuals to make better use of available resources. The long-term objective is to achieve the integration of the main aspects of the ESF in the national curriculum of the

4. EL currículum Aflatoun incluye lo siguiente:

- Aflatot (piloto en el año 2013 para niños entre 3 y 6 años).
- Aflatoun en escuelas (niños entre 6-14 años)
- Educación no-formal Aflatoun (niños entre 6-14 años)
- Aflateen (jóvenes entre 15 y 19 años)

Todos estos productos combinan la educación y el aprendizaje social con el financiero.

5. Los socios de Aflatoun brindan a los niños y a los jóvenes una educación social y financiera (ESF). Hoy, los socios de la red Aflatoun llegan a 2 millones de niños en 101 países alrededor del mundo. EL currículum Aflatoun promueve habilidades de vida para niños y niñas, animándoles a ahorrar sus recursos y comenzar emprendimientos sociales y financieros. A través de la educación social y financiera, se empodera a los niños para que hagan cambios positivos en sus vidas y en sus comunidades, para que finalmente rompan el círculo de pobreza en el que muchos de ellos se encuentran.

6. Aflatoun desea alcanzar su misión a través de una red global acorde las bases del memorando de entendimiento y con acuerdos de colaboración por los que cada uno de los socios apoya el concepto de educación social y financiera.

7. EL currículum Aflatoun proporciona un acercamiento probado que pretende dar poder a los niños a través de un acercamiento equilibrado a la ESF. Esto implica desarrollar dos aspectos claves del aprendizaje: (i) el entendimiento de los derechos y responsabilidades que permiten a los individuos desarrollarse personalmente y a sus comunidades de una manera meticulosa (ii) un conocimiento financiero y habilidades que permiten a los individuos hacer un mejor uso de los recursos disponibles. El objetivo a largo plazo es conseguir la integración de los aspectos principales de



countries that belong to the network and pair this education with the access to formal financial services that gradually integrate to children and youth, working in association with financial institutions and stakeholders in policies.

8. Both parties believe in the potential of social and financial education for children and in the Aflatoun curriculum, and agree to work together and in good faith to achieve the objective of ensuring that every child has access to social and financial education.

9. Aflatoun Material

Aflatoun agrees to share its materials with SERNAC and will have a flexible approach to how this material is used as long as SERNAC uses the material for the cause of the ESF. The Aflatoun Secretariat is in accordance with SERNAC using the materials to promote social and financial education in Chile. SERNAC can use the trademark or the name Aflatoun in the development of materials, but is not bound to do so, it will only be important to mention the collaboration with Aflatoun in any printed materials that mention the collaborators of their national strategy.

10. The overall objective of this Memorandum of Understanding (MOU) is to establish the framework for technical support in the association between Aflatoun Secretariat and SERNAC. Cooperation between Aflatoun and SERNAC involves:

a. Aflatoun:

- Provide technical support to SERNAC in regards to program implementation.
- Provide feedback on the strategy for the pilot and expansion activities of its program in Chile.

la ESF en el currículo nacional de los países que pertenecen a la red y conectar esta educación con el acceso a servicios financieros formales que integren gradualmente a los niños y jóvenes, al trabajar de manera asociada con las instituciones financieras y los actores de las políticas financieras.

8. Ambas partes creen en el potencial de la educación social y financiera para niños y en el currículo Aflatoun, y están de acuerdo en trabajar de manera conjunta y con buena fe para conseguir el objetivo de asegurar que cada niño y niña tenga acceso a la educación social y financiera.

9. Material Aflatoun

Aflatoun accede a compartir su material con SERNAC y mantendrá una política flexible respecto a cómo se use, siempre y cuando SERNAC lo utilice para la causa de la ESF. La Secretaría Aflatoun está de acuerdo en que SERNAC utilice los materiales para promover educación social y financiera en Chile. SERNAC podrá utilizar la marca o el nombre Aflatoun en el desarrollo de los materiales, aunque no está obligado a hacerlo, sólo será importante hacer mención a la colaboración con Aflatoun en cualquier material impreso que mencione a los colaboradores de su estrategia nacional.

10. El objetivo general de este Memorando de entendimiento (MDE) es establecer el marco de apoyo técnico en la asociación entre la Secretaría de Aflatoun y SERNAC. La cooperación entre Aflatoun y SERNAC implica lo siguiente:

a. Aflatoun:

- Proporcionará apoyo técnico a SERNAC en la implementación del programa.
- Proporcionará una retroalimentación en la estrategia para la iniciativa piloto y las actividades de expansión de su programa en Chile.



- Help ensure consistency of program execution on site through training workshops that lay the foundation for program quality.

Assist SERNAC in developing the curriculum and methodology.

- Disseminate program results through the Aflatoun network and other networks.

b. SERNAC

- Will seek local partners who are able to disseminate the social and financial education in Chile.

- Assess local partners in implementing social and financial education, adapting the curriculum to ensure proper adaptation to the local context

- Initiate the pilot program that builds the foundation for expansion into more areas of the country.

- Share with the global Aflatoun network the research, documentation, materials and trainers that can benefit from the shared knowledge and strengthen the programs in the regions part of the network, those that are legally confidential won't be shared with the network.

- Whenever possible and budget permits, allow the participation of Sernac in the Aflatoun network events, such as regional and international meetings.

It is in the spirit of partnership that the parties enter the MOU, each recognizing in good faith such contributions of the others and committing to fulfill the above requirements in the best possible way.

11. Period of the MOU and final considerations

- Ayudará a asegurar la consistencia de la ejecución del programa, a través de talleres de capacitación que señalen las bases que aseguren la calidad del programa

- Asistirá a SERNAC en el desarrollo del currículo y la metodología.

- Difundirá los resultados del programa a través de la red Aflatoun y otras redes.

b. SERNAC

- Buscará socios locales que sean capaces de difundir la educación social y financiera en Chile.

Evaluará a los socios locales en la implementación de la educación social y financiera, adaptando el currículo para asegurar su adecuada implementación en el contexto local.

- Iniciará el programa piloto que construya las bases para la expansión a más zonas del país.

- Compartirá con la red global Aflatoun la investigación, documentación, materiales y formadores que puedan beneficiarse del conocimiento compartido y que fortalezcan los programas en las distintas regiones de la red, salvo aquellos que gocen de reserva o confidencialidad legal.

- Cuando sea posible y el presupuesto lo permita, facilitará la participación de Sernac en los eventos de la red Aflatoun, tanto en encuentros regionales como en reuniones internacionales.

Está en el espíritu de la asociación que las partes entren en el MDE, cada una reconociendo de buena fe aquellas contribuciones de los demás y comprometiéndose a cumplir los requerimientos indicados arriba en la mejor manera posible.


11. Periodo de MDE y consideraciones finales

1. The present document will start its validity as soon as the signing parties sign the final version of the document. The validity will end when both parties and one of the parties agrees that they want to terminate the MOU. Each party has the right at any time to terminate this MOU without regard to a period of notice and without incurring and liability.
 2. Aflatoun and SERNAC will guarantee the confidentiality of communication between them and the documentation shared in virtue of what is in this MOU.
 3. Aflatoun and SERNAC will not make any public announcement or give any press conference or other communication regarding the MOU or the transactions contemplated herein, without prior written consent of the other party.
 4. This MOU shall be adjudicated under the laws of the countries of the signatory organizations.
 5. SERNAC and Aflatoun will each manage with their own resources the costs and expenses relating to the execution and implementation of this MOU, unless the parties agree otherwise in writing.
 6. The documents that respectively authorize the legal representatives of the signing parties to subscribe the present MOU won't be added as they are known to both signing parties.
 7. This MOU has been drawn up in English/Spanish in for (4) original copies.
1. El presente instrumento entrará en vigor en la fecha en que quede totalmente tramitada la resolución que lo aprueba y su duración será indefinida o hasta que las partes decidan ponerle término. Sin perjuicio de lo anterior cada parte tiene derecho en cualquier momento, '1 sin expresión de causa, a rescindir este MDE sin tener en cuenta un periodo de notificación y sin incurrir en responsabilidad alguna.
 2. Aflatoun y SERNAC asegurarán la confidencialidad de la comunicación y de la documentación que compartan en virtud de este MDE.
 3. Aflatoun y SERNAC no harán ningún anuncio público ni darán ninguna conferencia de prensa u otra forma de comunicación con respecto al MDE o a las transacciones contempladas aquí sin previo consentimiento por escrito de la otra parte.
 4. Este MOE estará sujeto a las leyes de los países de las organizaciones firmantes.
 5. SERNAC y Aflatoun gestionarán cada uno con sus propios recursos los costos y gastos en relación a la ejecución e implementación de este MDE, a menos que las partes implicadas acuerden por escrito lo contrario.
 - 6.- Los documentos que, respectivamente, facultan a los representantes legales de las partes para suscribir el presente instrumento no se insertan al ser conocidos por ambos signatarios.
 - 7.- Este MDE será suscrito en inglés/Español en cuatro (4) copias originales.



Fdos: doña Hidde Van der Veer, en representación de Aflatoun Child Saving International y don Juan José Ossa Santa Cruz en representación del Sernac.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL


ERNESTO MUÑOZ LAMARTINE
Director Nacional (PT)
Servicio Nacional del Consumidor

SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
DIRECTOR NACIONAL
★



Memorandum of Understanding between Aflatoun Child Savings International and the National Consumer Services

1. Aflatoun Secretariat, Social and Financial Education for Children (CSFE for its acronym in English), a foundation located in Amsterdam, Netherlands, registered at the Chamber of Commerce of Amsterdam, Netherlands with registration number 34.22.90.26, whose offices are located in Spaklerweg 14, Amsterdam, Netherlands hereinafter "Aflatoun" represented by Hidde Van Der Veer, in his capacity as Executive Director, identity card number IH9FBD8D2 with the above, stated address, and the National Consumer service hereinafter "SERNAC", represented legally by Mr. Juan José Ossa Santa Cruz, in the decree N° 87 of 2013 from the Ministry of Economy, Promotion and Tourism, that names him the National Director of the National Consumer services. Agree the following:

2. Memorandum of understanding between organizations cooperating with the network:

SERNAC, National Consumer Service, Ministry of Economy, Development and Tourism

3. Organizational Descriptions

a. Aflatoun: was founded in 2005 in order to empower organizations that want to improve the economic situation of children and young people worldwide. Aflatoun's mission is to inspire children to become empowered socially and economically and become agents of change in their own lives and of a more equitable world. Aflatoun is a



Memorando de Entendimiento entre Aflatoun Child Savings International y el Servicio Nacional del Consumidor

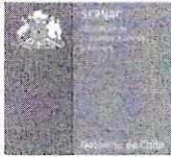
1. La Secretaría de Aflatoun, Educación Social y Financiera para Niños (CSFE en sus siglas en inglés), fundación situada en Amsterdam, Países Bajos, registrada en la Cámara de Comercio de Amsterdam, Países Bajos con el número de registro 34.22.90.26, cuyas oficinas se sitúan en Spaklerweg 14, Amsterdam, Países Bajos referida en este documento como "Aflatoun", representada por Hidde Van Der Veer, en su condición de Director Ejecutivo cédula de identidad N° IH9FBD8D2 del mismo domicilio anterior, y el Servicio Nacional del Consumidor, referido en este documento como "SERNAC", representado legalmente por don Juan José Ossa Santa Cruz, según consta en el Decreto N° 87 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que lo nombra como Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor. Acuerdan lo siguiente:

2. Memorando de entendimiento entre organizaciones que cooperen con la red:

SERNAC, Servicio Nacional del Consumidor, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

3. Descripciones organizativas

a. Aflatoun se fundó en el año 2005 para apoyar a las organizaciones que quisieran mejorar la situación económica de la niñez en todo el mundo. La misión de Aflatoun es inspirar a los niños para que se empoderen social y económicamente y se conviertan en agentes de cambio de sus propias vidas y de un mundo más equitativo. Aflatoun es una red de distintos



network of different types of organizations coming together to help empower children. Which is why the spirit of collaboration between them and the work shared is the guide of the work carried out by the Aflatoun Secretariat. Many different types of organizations are part of the educational program Aflatoun. Below is a list of the categories:

- Partner organizations that are implementing the Aflatoun program in the country. Cooperatives, NGOs, Microfinance Institutions.
- Government Agencies - for example: Ministries of Education, Ministries of Economy and Social Affairs.
- Public or state-owned financial institutions - for example, central or state banks.
- Private Financial Organizations - eg private banks.
- Organizations engaged in research- private and academic research organizations.

b. The National Consumer Service, hereinafter SERNAC, is a public body responsible for implementing government policies in the area of information, education and consumer protection and the promotion of citizen participation in consumer's thematic. As such, SERNAC is responsible for formulating, implementing and promoting information and consumer education programs. Is particularly relevant in the context of this agreement, the actions it carries out directed to the education of consumers and citizens in issues of economic and financial literacy.

c. Implementing partners: SERNAC is implementing a financial education curriculum in public schools and subsidized by the state, throughout Chile, with support from the Center for Economic and Consumer Psychology, University of La Frontera.

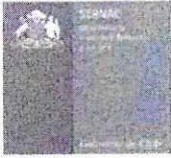


tipos de organizaciones que se unen para ayudar a empoderar a la niñez. Por eso el espíritu de la colaboración entre ellas y el trabajo compartido es la guía del trabajo de la red Aflatoun. Muchos tipos de organizaciones forman parte del programa educativo Aflatoun. A continuación se encuentra una lista de las distintas categorías:

- Organizaciones socias que están implementando el programa Aflatoun en los países. Cooperativas, Organismos No Gubernamentales, Instituciones de Micro Finanzas.
- Agencias Gubernamentales - por ejemplo: Ministerios de Educación, Ministerios de Economía, Asuntos Sociales.
- Instituciones financieras públicas o estatales por ejemplo: bancos centrales o estatales.
- Organizaciones Financieras privadas - por ejemplo: bancos privados.
- Organizaciones privadas dedicadas a la investigación y organizaciones de investigación académicas y privadas.

b. El Servicio Nacional del Consumidor, en adelante SERNAC, es un organismo público encargado de ejecutar las políticas del Gobierno en el área de información, educación y protección de los consumidores y de la promoción de la participación ciudadana en temáticas de consumo. En tal calidad, al SERNAC le corresponde formular, realizar y fomentar programas de información y educación al consumidor. Cobra especial relevancia, en el marco de este convenio, las acciones que realiza dirigidas a la educación de los/as consumidores/as y ciudadanos/as en temáticas de alfabetización económica y financiera.

c. Socios implementadores: SERNAC se encuentra implementando un programa escolar de educación financiera en escuelas públicas y subvencionadas por el Estado, en todo Chile, con el apoyo del Centro de Psicología Económica y consumo de la Universidad de La Frontera.



4. The Aflatoun Curriculum includes:

- Aflatot (pilot in 2013 for children aged 3 to 6 years)
- Aflatoun in schools (children 6-14 years)
- Aflatoun non-formal education (children 6-14 years)
- Aflateen (youth aged 15 to 19 years)

All these products combine education and social learning with the financial.

5. Aflatoun partners provide children and youth with social and financial education (ESF). Today, members of the Aflatoun network reach 2 million children in 101 countries around the world. The Aflatoun curriculum promotes life skills for children, encouraging them to save their resources and start social and financial enterprises. Through social and financial education, children are empowered to make positive changes in their lives and in their communities, to finally break the cycle of poverty in which many find themselves in.

6. Aflatoun aims to fulfill its mission through a global network on the basis of the MOU and through collaboration agreements by which each of the partners support the concept of social and financial education.

7. The Aflatoun curriculum provides a proven approach that seeks to empower children through a balanced approach to the ESF. This implies developing two key learning trajectories: (i) an understanding of the rights and responsibilities that allow individuals to develop personally and their communities in a meticulous manner and (ii) a financial knowledge and skills that allow individuals to make better use of available resources. The long-term objective is to achieve the integration of the main aspects of the ESF in the national curriculum of the



4. EL currículum Aflatoun incluye lo siguiente:

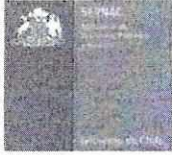
- Aflatot (piloto en el año 2013 para niños entre 3 y 6 años.
- Aflatoun en escuelas (niños entre 6-14 años)
- Educación no-formal Aflatoun (niños entre 6 14 años)
- Aflateen (jóvenes entre 15 y 19 años)

Todos estos productos combinan la educación y el aprendizaje social con el financiero.

5. Los socios de Aflatoun brindan a los niños y a los jóvenes una educación social y financiera (ESF). Hoy, los socios de la red Aflatoun llegan a 2 millones de niños en 101 países alrededor del mundo. EL currículum Aflatoun promueve habilidades de vida para niños y niñas, animándoles a ahorrar sus recursos y comenzar emprendimientos sociales y financieros. A través de la educación social y financiera, se empodera a los niños para que hagan cambios positivos en sus vidas y en sus comunidades, para que finalmente rompan el círculo de pobreza en el que muchos de ellos se encuentran.

6. Aflatoun desea alcanzar su misión a través de una red global acorde las bases del memorando de entendimiento y con acuerdos de colaboración por los que cada uno de los socios apoya el concepto de educación social y financiera.

7. EL currículum Aflatoun proporciona un acercamiento probado que pretende dar poder a los niños a través de un acercamiento equilibrado a la ESF. Esto implica desarrollar dos aspectos claves del aprendizaje: (i) el entendimiento de los derechos y responsabilidades que permiten a los individuos desarrollarse personalmente y a sus comunidades de una manera meticulosa (ii) un conocimiento financiero y habilidades que permiten a los individuos hacer un mejor uso de los recursos disponibles. El objetivo a largo plazo es conseguir la integración de los aspectos



countries that belong to the network and pair this education with the access to formal financial services that gradually integrate to children and youth, working in association with financial institutions and stakeholders in policies.

8. Both parties believe in the potential of social and financial education for children and in the Aflatoun curriculum, and agree to work together and in good faith to achieve the objective of ensuring that every child has access to social and financial education.

9. Aflatoun Material

Aflatoun agrees to share its materials with SERNAC and will have a flexible approach to how this material is used as long as SERNAC uses the material for the cause of the ESF. The Aflatoun Secretariat is in accordance with SERNAC using the materials to promote social and financial education in Chile. SERNAC can use the trademark or the name Aflatoun in the development of materials, but is not bound to do so, it will only be important to mention the collaboration with Aflatoun in any printed materials that mention the collaborators of their national strategy.

10. **The overall objective of this Memorandum of Understanding (MOU) is to establish the framework for technical support in the association between Aflatoun Secretariat and SERNAC. Cooperation between Aflatoun and SERNAC involves:**

a. Aflatoun:

- Provide technical support to SERNAC in regards to program implementation.
- Provide feedback on the strategy for the pilot and expansion activities of its program in Chile.
- Help ensure consistency of program execution on site through training



principales de la ESF en el currículo nacional de los países que pertenecen a la red y conectar esta educación con el acceso a servicios financieros formales que integren gradualmente a los niños y jóvenes, al trabajar de manera asociada con las instituciones financieras y los actores de las políticas financieras.

8. Ambas partes creen en el potencial de la educación social y financiera para niños y en el currículo Aflatoun, y están de acuerdo en trabajar de manera conjunta y con buena fe para conseguir el objetivo de asegurar que cada niño y niña tenga acceso a la educación social y financiera.

9. Material Aflatoun

Aflatoun accede a compartir su material con SERNAC y mantendrá una política flexible respecto a cómo se use, siempre y cuando SERNAC lo utilice para la causa de la ESF. La Secretaría Aflatoun está de acuerdo en que SERNAC utilice los materiales para promover educación social y financiera en Chile. SERNAC podrá utilizar la marca o el nombre Aflatoun en el desarrollo de los materiales, aunque no está obligado a hacerlo, sólo será importante hacer mención a la colaboración con Aflatoun en cualquier material impreso que mencione a los colaboradores de su estrategia nacional.

10. **El objetivo general de este Memorando de entendimiento (MDE) es establecer el marco de apoyo técnico en la asociación entre la Secretaría de Aflatoun y SERNAC. La cooperación entre Aflatoun y SERNAC implica lo siguiente:**

a. Aflatoun:

- Proporcionará apoyo técnico a SERNAC en la implementación del programa.
- Proporcionará una retroalimentación en la estrategia para la iniciativa piloto y las actividades de expansión de su programa en Chile.
- Ayudará a asegurar la consistencia de la ejecución del programa, a través de talleres de



workshops that lay the foundation for program quality.

- Assist SERNAC in developing the curriculum and methodology.
- Disseminate program results through the Aflatoun network and other networks.

b. SERNAC

- Will seek local partners who are able to disseminate the social and financial education in Chile.
- Assess local partners in implementing social and financial education, adapting the curriculum to ensure proper adaptation to the local context.
- Initiate the pilot program that builds the foundation for expansion into more areas of the country.
- Share with the global Aflatoun network the research, documentation, materials and trainers that can benefit from the shared knowledge and strengthen the programs in the regions part of the network, those that are legally confidential won't be shared with the network.
- Whenever possible and budget permits, allow the participation of Sernac in the Aflatoun network events, such as regional and international meetings.

It is in the spirit of partnership that the parties enter the MOU, each recognizing in good faith such contributions of the others and committing to fulfill the above requirements in the best possible way.

11. Period of the MOU and final considerations

1. The present document will start its validity as soon as the signing parties sign



capacitación que señalen las bases que aseguren la calidad del programa.

- Asistirá a SERNAC en el desarrollo del currículo y la metodología.
- Difundirá los resultados del programa a través de la red Aflatoun y otras redes.

b. SERNAC

- Buscará socios locales que sean capaces de difundir la educación social y financiera en Chile.
- Evaluará a los socios locales en la implementación de la educación social y financiera, adaptando el currículo para asegurar su adecuada implementación en el contexto local.
- Iniciará el programa piloto que construya las bases para la expansión a más zonas del país.
- Compartirá con la red global Aflatoun la investigación, documentación, materiales y formadores que puedan beneficiarse del conocimiento compartido y que fortalezcan los programas en las distintas regiones de la red, salvo aquellos que gocen de reserva o confidencialidad legal.
- Cuando sea posible y el presupuesto lo permita, facilitará la participación de Sernac en los eventos de la red Aflatoun, tanto en encuentros regionales como en reuniones internacionales.

Está en el espíritu de la asociación que las partes entren en el MDE, cada una reconociendo de buena fe aquellas contribuciones de los demás y comprometiéndose a cumplir los requerimientos indicados arriba en la mejor manera posible.

11. Periodo del MDE y consideraciones finales

1. El presente instrumento entrará en vigor en la fecha en que quede totalmente tramitada la



the final version of the document. The validity will end when both parties and one of the parties agrees that they want to terminate the MOU. Each party has the right at any time to terminate this MOU without regard to a period of notice and without incurring any liability.

2. Aflatoun and SERNAC will guarantee the confidentiality of **communication** between them and the documentation shared virtue to what is stated in this MOU.

3. Aflatoun and SERNAC will not make any public announcement or give any press conference or other communication regarding the MOU or the transactions contemplated herein, without prior written consent of the other party.

4. This MOU shall be adjudicated under the laws of the countries of the signatory organizations.

5. SERNAC and Aflatoun will each manage with their own resources the costs and expenses relating to the execution and implementation of this MOU, unless the parties agree otherwise in writing.

6. The documents that respectively authorize the legal representatives of the signing parties to subscribe the present MOU won't be added as they are known to both signing parties.

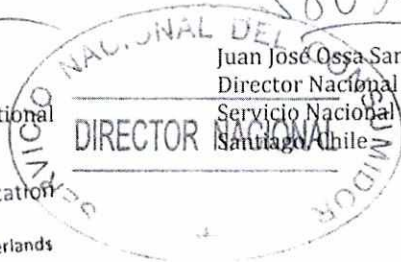
7. This MOU has been drawn up in English/Spanish in four (4) original copies.

Signature

Hidde Van der Veer,
Executive Director
Aflatoun- Child Savings international
Ámsterdam, Pases Bajos

Firma

Juan José Ossa Santa Cruz,
Director Nacional
Servicio Nacional del Consumidor
Santiago, Chile



Aflatoun - Social and Financial Education
international
Ámsterdam | The Netherlands
P: +31 20 626 7025 | F: +31 20 626 2118
www.aflatoun.org | Reg. no. 34229026



resolución que lo aprueba y su duración sera indefinida o hasta que las partes decidan ponerle término. Sin perjuicio de lo anterior cada parte tiene derecho en cualquier momento, y sin expresión de causa, a rescindir este MDE sin tener en cuenta un periodo de notificación y sin incurrir en responsabilidad alguna.

2. Aflatoun y SERNAC asegurarán la confidencialidad de **la comunicación** y de la documentación que compartan en virtud de este MDE.

3. Aflatoun y SERNAC no harán ningún anuncio público ni darán ninguna conferencia de prensa u otra forma de comunicación con respecto al MDE o a las transacciones contempladas aquí sin previo consentimiento por escrito de la otra parte.

4. Este MDE estará sujeto a las leyes de los países de las organizaciones firmantes.

5. SERNAC y Aflatoun gestionarán cada uno con sus propios recursos los costos y gastos en relación a la ejecución e implementación de este MDE, a menos que las partes implicadas acuerden por escrito lo contrario.

6.- Los documentos que, respectivamente, facultan a los representantes legales de las partes para suscribir el presente instrumento no se insertan al ser conocidos por ambos signatarios.

7.- Este MDE será suscrito en Inglés/Español en cuatro (4) copias originales.



REF.: APRUEBA MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE SERNAC Y AFLATOUN CHILD SAVINGS INTERNATIONAL.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0477

SANTIAGO, 19 MAY 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley N° 19.496, que establece normas sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, especialmente su artículo 59; el artículo 31 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Nacional del Consumidor, (SERNAC) y Aflatoun Child Savings International, celebraron un Memorando de Entendimiento, que tiene por objeto establecer el marco técnico y de cooperación recíproca entre ambos organismos.

2. Las facultades que la Ley confiere al Director Nacional.

RESUELVO:

APRUÉBASE, el Memorando de Entendimiento entre el Servicio Nacional del Consumidor y Aflatoun Child Savings International (CSFE), en sus versiones en inglés y español, cuyos textos se transcriben a continuación:



Memorandum of Understanding between Aflatoun Child Savings International and the National Consumer Services

1. Aflatoun Secretariat, Social and Financial Education for Children (CSFE for its acronym in English), a foundation located in Amsterdam, Netherlands, registered red at the Chamber of Commerce of Amsterdam, Netherlands with registration number 34.22.90.26, whose offices are located in Spaklerweg 14, Amsterdam, Netherlands hereinafter "Aflatoun" represented by Hidde Van Del' Veer, in his capacity as Executive Director, identity card number IH9FBD8D2 with the above • stated address, and the National Consumer service hereinafter "SERNAC", represented legally by Ml' Juan José Ossa Santa Cruz, in the decree W 87 of 2013 from the Ministry of Economy, Promotion and Tourism, that names him the National Director of the National Consumer services. Agree the following:

2. Memorandum of understanding between organizations cooperating with the network:

SERNAC, National Consumer Service, Ministry of Economy, Development and Tourism

3. Organizational Descriptions

a. Aflatoun: was founded in 2005 in order to empower organizations that want to improve the economic situation of children and young people worldwide. Aflatoun's mission is to inspire children to become empowered socially and economically and become agents of change in their own lives and of a more equitable world. Aflatoun is a

Memorando de Entendimiento entre Aflatoun Child Savings International y el Servicio Nacional del Consumidor

1. La Secretaría de Aflatoun, Educación Social y Financiera para Niños (CSFE en sus siglas en inglés), fundación situada en Ámsterdam, Países Bajos, registrada en la Cámara de Comercio de Ámsterdam, Países Bajos con el número de registro 34.22.90.26, cuyas oficinas se sitúan en Spaklerweg 14, Ámsterdam, Países Bajos referida en este documento como "Aflatoun", representada por Hidde Van Del' Veer, en su condición de Director Ejecutivo cédula de identidad W IH9FBD8D2 del mismo domicilio anterior, y el Servicio Nacional del Consumidor, referido en este documento como "SERNAC", representado legalmente por don Juan José Ossa Santa Cruz, según consta en el Decreto W 87 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que lo nombra como Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor. Acuerdan lo siguiente:

2. Memorando de entendimiento entre organizaciones que cooperen con la red:

SERNAC, Servicio Nacional del Consumidor, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

3. Descripciones organizativas

a. Aflatoun se fundó en el año 2005 para apoyar a las organizaciones que quisieran mejorar la situación económica de la niñez en todo el mundo. La misión de Aflatoun es inspirar a los niños para que se empoderen social y económicamente y se conviertan en agentes de cambio de sus propias vidas y de un mundo más equitativo. Aflatoun es una red de distintos tipos de organizaciones

network of different types of organizations coming together to help empower children. Which is why the spirit of collaboration between them and the work shared is the guide of the work carried out by the Aflatoun Secretariat. Many different types of organizations are part of the educational program Aflatoun. Below is a list of the categories:

Partner organizations that are implementing the Aflatoun program in the country. Cooperatives, NGOs, Microfinance Institutions.

- Government Agencies - for example: Ministries of Education, Ministries of Economy and Social Affairs.

- Public 01' state-owned financial institutions - for example, central 01' state banks.

- Private Financial Organizations - eg private banks.

- Organizations engaged in research-private and academic research organizations.

b. The National Consumer Service, hereinafter SERNAC, is a public body responsible for implementing government policies in the area of information, education and consumer protection and the promotion of citizen participation in consumer's thematic. As such, SERNAC is responsible for formulating, implementing and promoting information and consumer education programs. Is particularly relevant in the context of this agreement, the actions it carries out directed to the education of consumers and citizens in issues of economic and financial literacy.

c. Implementing partners: SERNAC is implementing a financial education curriculum in public schools and subsidized by the state, throughout Chile, with support from the Center for Economic and Consumer Psychology, University of La Frontera.

que se unen para ayudar a empoderar a la niñez. Por eso el espíritu de la colaboración entre ellas y el trabajo compartido es la gura del trabajo de la red Aflatoun. Muchos tipos de organizaciones forman parte del programa educativo Aflatoun. A continuación se encuentra una lista de las distintas categorías:

Organizaciones socias que están implementando el programa Aflatoun en los países. Cooperativas, Organismos No Gubernamentales, Instituciones de Micro Finanzas.

- Agencias Gubernamentales - por ejemplo: Ministerios de Educación, Ministerios de Economía, Asuntos Sociales.

- Instituciones financieras públicas o estatales por ejemplo: bancos centrales o estatales.

- Organizaciones Financieras privadas - por ejemplo: bancos privados.

- Organizaciones privadas dedicadas a la investigación y organizaciones de investigación académicas y privadas.

b. El Servicio Nacional del Consumidor, en adelante SERNAC, es un organismo público encargado de ejecutar las políticas del Gobierno en el área de información, educación y protección de los consumidores y de la promoción de la participación ciudadana en temáticas de consumo. En tal calidad, al SERNAC le corresponde formular, realizar y fomentar programas de información y educación al consumidor. Cobra especial relevancia, en el marco de este convenio, las acciones que realiza dirigidas a la educación de los/as consumidores/as y ciudadanos/as en temáticas de alfabetización económica y financiera.

c. Socios implementadores: SERNAC se encuentra implementando un programa escolar de educación financiera en escuelas públicas y subvencionadas por el Estado, en todo Chile, con el apoyo del Centro de Psicología[la Económica y consumo de la Universidad de La Frontera.



4. The Aflatoun Curriculum includes:

- Aflatot (pilot in 2013 for children aged 3 to 6 years)
- Aflatoun in schools (children 6-14 years)
- Aflatoun non-formal education (children 6-14 years)
- Aflateen (youth aged 15 to 19 years)

All these products combine education and social learning with the financial.

5. Aflatoun partners provide children and youth with social and financial education (ESF). Today, members of the Aflatoun network reach 2 million children in 101 countries around the world. The Aflatoun curriculum promotes life skills for children, encouraging them to save their resources and start social and financial enterprises. Through social and financial education, children are empowered to make positive changes in their lives and in their communities, to finally break the cycle of poverty in which many find themselves in.

6. Aflatoun aims to fulfill its mission through a global network on the basis of the MOU and through collaboration agreements by which each of the partners support the concept of social and financial education.

7. The Aflatoun curriculum provides a proven approach that seeks to empower children through a balanced approach to the ESF. This implies developing two key learning trajectories: (i) an understanding of the rights and responsibilities that allow individuals to develop personally and their communities in a meticulous manner and (ii) a financial knowledge and skills that allow individuals to make better use of available resources. The long-term objective is to achieve the integration of the main aspects of the ESF in the national curriculum of the

4. EL currículum Aflatoun incluye lo siguiente:

- Aflatot (piloto en el año 2013 para niños entre 3 y 6 años).
- Aflatoun en escuelas (niños entre 6-14 años)
- Educación no-formal Aflatoun (niños entre 6-14 años)
- Aflateen (jóvenes entre 15 y 19 años)

Todos estos productos combinan la educación y el aprendizaje social con el financiero.

5. Los socios de Aflatoun brindan a los niños y a los jóvenes una educación social y financiera (ESF). Hoy, los socios de la red Aflatoun llegan a 2 millones de niños en 101 países alrededor del mundo. EL currículum Aflatoun promueve habilidades de vida para niños y niñas, animándoles a ahorrar sus recursos y comenzar emprendimientos sociales y financieros. A través de la educación social y financiera, se empodera a los niños para que hagan cambios positivos en sus vidas y en sus comunidades, para que finalmente rompan el círculo de pobreza en el que muchos de ellos se encuentran.

6. Aflatoun desea alcanzar su misión a través de una red global acorde a las bases del memorando de entendimiento y con acuerdos de colaboración por los que cada uno de los socios apoya el concepto de educación social y financiera.

7. EL currículum Aflatoun proporciona un acercamiento probado que pretende dar poder a los niños a través de un acercamiento equilibrado a la ESF. Esto implica desarrollar dos aspectos claves del aprendizaje: (i) el entendimiento de los derechos y responsabilidades que permiten a los individuos desarrollarse personalmente y a sus comunidades de una manera meticulosa (ii) un conocimiento financiero y habilidades que permiten a los individuos hacer un mejor uso de los recursos disponibles. El objetivo a largo plazo es conseguir la integración de los aspectos principales de

countries that belong to the network and pair this education with the access to formal financial services that gradually integrate to children and youth, working in association with financial institutions and stakeholders in policies.

8. Both parties believe in the potential of social and financial education for children and in the Aflatoun curriculum, and agree to work together and in good faith to achieve the objective of ensuring that every child has access to social and financial education.

9. Aflatoun Material

Aflatoun agrees to share its materials with SERNAC and will have a flexible approach to how this material is used as long as SERNAC uses the material for the cause of the ESF. The Aflatoun Secretariat is in accordance with SERNAC using the materials to promote social and financial education in Chile. SERNAC can use the trademark or the name Aflatoun in the development of materials, but is not bound to do so, it will only be important to mention the collaboration with Aflatoun in any printed materials that mention the collaborators of their national strategy.

10. The overall objective of this Memorandum of Understanding (MOU) is to establish the framework for technical support in the association between Aflatoun Secretariat and SERNAC. Cooperation between Aflatoun and SERNAC involves:

a. Aflatoun:

- Provide technical support to SERNAC in regards to program implementation.
- Provide feedback on the strategy for the pilot and expansion activities of its program in Chile.

la ESF en el currículo nacional de los países que pertenecen a la red y conectar esta educación con el acceso a servicios financieros formales que integren gradualmente a los niños y jóvenes, al trabajar de manera asociada con las instituciones financieras y los actores de las políticas financieras.

8. Ambas partes creen en el potencial de la educación social y financiera para niños y en el currículo Aflatoun, y están de acuerdo en trabajar de manera conjunta y con buena fe para conseguir el objetivo de asegurar que cada niño y niña tenga acceso a la educación social y financiera.

9. Material Aflatoun

Aflatoun accede a compartir su material con SERNAC y mantendrá una política flexible respecto a cómo se use, siempre y cuando SERNAC lo utilice para la causa de la ESF. La Secretaría Aflatoun está de acuerdo en que SERNAC utilice los materiales para promover educación social y financiera en Chile. SERNAC podrá utilizar la marca o el nombre Aflatoun en el desarrollo de los materiales, aunque no está obligado a hacerlo, sólo será importante hacer mención a la colaboración con Aflatoun en cualquier material impreso que mencione a los colaboradores de su estrategia nacional.

10. El objetivo general de este Memorando de entendimiento (MDE) es establecer el marco de apoyo técnico en la asociación entre la Secretaría de Aflatoun y SERNAC. La cooperación entre Aflatoun y SERNAC implica lo siguiente:

a. Aflatoun:

- Proporcionará apoyo técnico a SERNAC en la implementación del programa.
- Proporcionará una retroalimentación en la estrategia para la iniciativa piloto y las actividades de expansión de su programa en Chile.



- Help ensure consistency of program execution on site through training workshops that lay the foundation for program quality.

Assist SERNAC in developing the curriculum and methodology.

- Disseminate program results through the Aflatoun network and other networks.

b. SERNAC

- Will seek local partners who are able to disseminate the social and financial education in Chile.

- Assess local partners in implementing social and financial education, adapting the curriculum to ensure proper adaptation to the local context

- Initiate the pilot program that builds the foundation for expansion into more areas of the country.

- Share with the global Aflatoun network the research, documentation, materials and trainers that can benefit from the shared knowledge and strengthen the programs in the regions part of the network, those that are legally confidential won't be shared with the network.

- Whenever possible and budget permits, allow the participation of Sernac in the Aflatoun network events, such as regional and international meetings.

It is in the spirit of partnership that the parties enter the MOU, each recognizing in good faith such contributions of the others and committing to fulfill the above requirements in the best possible way.

11. Period of the MOU and final considerations

- Ayudará a asegurar la consistencia de la ejecución del programa, a través de talleres de capacitación que señalen las bases que aseguren la calidad del programa

- Asistirá a SERNAC en el desarrollo del currículo y la metodología.

- Difundirá los resultados del programa a través de la red Aflatoun y otras redes.

b. SERNAC

- Buscará socios locales que sean capaces de difundir la educación social y financiera en Chile.

Evaluará a los socios locales en la implementación de la educación social y financiera, adaptando el currículo para asegurar su adecuada implementación en el contexto local.

- Iniciará el programa piloto que construya las bases para la expansión a más zonas del país.

- Compartirá con la red global Aflatoun la investigación, documentación, materiales y formadores que puedan beneficiarse del conocimiento compartido y que fortalezcan los programas en las distintas regiones de la red, salvo aquellos que gocen de reserva o confidencialidad legal.

- Cuando sea posible y el presupuesto lo permita, facilitará la participación de Sernac en los eventos de la red Aflatoun, tanto en encuentros regionales como en reuniones internacionales.

Está en el espíritu de la asociación que las partes entren en el MDE, cada una reconociendo de buena fe aquellas contribuciones de los demás y comprometiéndose a cumplir los requerimientos indicados arriba en la mejor manera posible.

11. Periodo de MDE y consideraciones finales



1. The present document will start its validity as soon as the signing parties sign the final version of the document. The validity will end when both parties and one of the parties agrees that they want to terminate the MOU. Each party has the right at any time to terminate this MOU without regard to a period of notice and without incurring and liability.

2. Aflatoun and SERNAC will guarantee the confidentiality of communication between them and the documentation shared in virtue of what is stated in this MOU.

3. Aflatoun and SERNAC will not make any public announcement or give any press conference or other communication regarding the MOU or the transactions contemplated herein, without prior written consent of the other party.

4. This MOU shall be adjudicated under the laws of the countries of the signatory organizations.

5. SERNAC and Aflatoun will each manage with their own resources the costs and expenses relating to the execution and implementation of this MOU, unless the parties agree otherwise in writing.

6. The documents that respectively authorize the legal representatives of the signing parties to subscribe the present MOU won't be added as they are known to both signing parties.

7. This MOU has been drawn up in English/Spanish in for (4) original copies.

1. El presente instrumento entrará en vigor en la fecha en que quede totalmente tramitada la resolución que lo aprueba y su duración será indefinida o hasta que las partes decidan ponerle término. Sin perjuicio de lo anterior cada parte tiene derecho en cualquier momento, y sin expresión de causa, a rescindir este MDE sin tener en cuenta un periodo de notificación y sin incurrir en responsabilidad alguna.

2. Aflatoun y SERNAC asegurarán la confidencialidad de la comunicación y de la documentación que compartan en virtud de este MDE.

3. Aflatoun y SERNAC no harán ningún anuncio público ni darán ninguna conferencia de prensa u otra forma de comunicación con respecto al MDE o a las transacciones contempladas aquí sin previo consentimiento por escrito de la otra parte.

4. Este MOE estará sujeto a las leyes de los países de las organizaciones firmantes.

5. SERNAC y Aflatoun gestionarán cada uno con sus propios recursos los costos y gastos en relación a la ejecución e implementación de este MDE, a menos que las partes implicadas acuerden por escrito lo contrario.

6.- Los documentos que, respectivamente, facultan a los representantes legales de las partes para suscribir el presente instrumento no se insertan al ser conocidos por ambos signatarios.

7.- Este MDE será suscrito en inglés/Español en cuatro (4) copias originales.



Fdos: doña Hidde Van der Veer, en representación de Aflatoun Child Saving International
y don Juan José Ossa Santa Cruz en representación del Sernac.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

ERNESTO MUÑOZ LAMARTINE
Director Nacional (PT)
Servicio Nacional del Consumidor



Distribución:
Gabinete
D. Jurídica
Depto. de Educación para el Consumo
Partes